



SALTA, 29 de diciembre de 2011

Expediente N° 8019/06 – Cuerpo II

RES-EXA: 740/2011

VISTO:

El pedido de créditos para la Maestría en Energías Renovables solicitado a fs. 209 por el Ing. Rubén Ángel Spotorno.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, de acuerdo al despacho emitido por el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, aconseja otorgar al Ing. Spotorno 13,5 créditos.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por Res. CD-053/03.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Otorgar al Ing. Rubén Ángel Spotorno – D.N.I. N°17.201.876, reconocimiento de 13,5 créditos para la Maestría en Energías Renovables, por las siguientes actividades académicas:

- 8 créditos por aprobación de cursos de posgrado: “*Modelización de sistemas térmicos usando el programa TRNSYS*” (fs. 213) y “*Aplicaciones de la energía solar: sistemas fotovoltaicos*” (fs. 214).
- 5,5 créditos por trabajos publicados (fs. 224 a 282)

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia al Ing. Rubén A. Spotorno, al MSc. Arturo Busso (Director de Tesis), al Dr. Alejandro Hernández (Co-director de Tesis), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Adm. Postgrado, al Consejo Directivo y a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la UNNe. Cumplido, RESERVESE.

mxs


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa